



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 117. 2 B) DE LA ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 2018, PARA LA ORDENACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINIDAD PARA EL CURSO 2018-2019, EN DETERMINADAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

En fecha 29 de agosto de 2018 se ha publicado la Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes que cumplen los requisitos del artículo 117.2 B) de la orden de 6 de abril de 2018, para la ordenación de las listas de interinidad para el curso 2018-2019, en determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Advertido error en el anexo I de la citada resolución, consistente en la no inclusión de los aspirantes D. Andrés Martínez Moreno, D. Vicente Moya Bonilla y D. José Tomás Herrero en la especialidad de Mantenimiento de Vehículos así como de D^a. Irene Pérez Guillén en la especialidad de Asesoría y Procesos de Imagen Personal, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Título IV de la Orden de convocatoria y que habiendo presentado en tiempo y forma las alegaciones oportunas



no fueron incluidos en las listas de interinos correspondientes, procede su corrección en los siguientes términos, por lo que :

RESUELVO

PRIMERO.- Incluir en el Anexo I de la Resolución de 29 de agosto de 2018 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes que cumplen los requisitos del artículo 117. 2 B) de la Orden de 6 de abril de 2018, para la ordenación de las listas de interinidad para el curso 2018-2019, en determinadas especialidades en los Cuerpos de Profesores Enseñanza Secundaria, Profesores de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, en la especialidad de Mantenimiento de Vehículos, a los aspirantes que aparecen a continuación con el número de lista que corresponde por su puntuación final, y con expresión de los valores correspondientes a la puntuación obtenida y la experiencia docente:

Cuerpo 0591 CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Especialidad Especialidad: 209 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

DNI	NLISTA	Apellidos y Nombre	Calificación Actual	Experiencia Docente				Puntuación Total
				b1	b2	b3	b4	
....5278T	18000075	TOMAS HERRERO, JOSE	1,4813	9,5500	0,0000	0,0000	0,0000	7,4813
....7683X	18000145	MOYA BONILLA, VICENTE	1,8644	1,5500	0,0000	0,0000	0,0000	3,4144
....9545N	18000325	MARTINEZ MORENO, ANDRES	0,6119	0,0000	1,1250	0,0000	0,0000	1,7369

SEGUNDO.- Incluir en el Anexo I de la citada Resolución de 29 de agosto de 2018 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, en la especialidad de Asesoría y Procesos de Imagen Personal a la aspirante que aparece a continuación con el número de lista que corresponde por su puntuación, y con expresión de los valores correspondientes a la puntuación obtenida y la experiencia docente:



Cuerpo 0590 CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA
103 ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN
Especialidad PERSONAL

DNI	NLISTA	Apellidos y Nombre	Calificación Actual	Experiencia Docente				Puntuación Total
				b1	b2	b3	b4	
....9219H	18000450	PEREZ GUILLEN, IRENE	0,1215	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1215

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS

Juana Mulero Cánovas

(Firmado electrónicamente al margen)

